

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial que antecede presentado por el perito designado José Jair Rondón Lozano, se designan como honorarios definitivos la suma de \$350.000 M/Cte., los cuales estarán a cargo de la parte demandante.

NOTIFIQUESE,



LIZETH GIL MORENO

Juez